

PREGUNTAS Y RESPUESTAS DEL CHAT DE LA VIDEOCONFERENCIA DE LA JORNADA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD ÚNICA 2026 EL DÍA 4 DE FEBRERO DE 2026 EN TOMELLOSO

-Pregunta sobre compromisos Agroambientales:

Si el titular que solicitó el compromiso ha fallecido en diciembre y ahora le requieren en TAU estar al corriente de pago con la agencia tributaria, ¿Cómo podemos actuar?

Respuesta:

En el caso de solicitudes de incorporación a nuevos compromisos que aún no están resueltas se debe tener en cuenta que se trata a todos los efectos de una transmisión de la condición de solicitante a sus herederos por fallecimiento de aquel. Es decir, que el heredero que se designe será el que asuma los compromisos para la superficie de la solicitud que resulta admisible, en su caso, durante los cuatro años de compromisos.

Si se desea solicitar esta transmisión de la solicitud, se debe responder al trámite aportando la misma documentación que se aporta en los casos de fallecidos con alguna campaña pendiente de pago y que se relaciona a continuación:

- Certificado de defunción.
- Testamento del fallecido.
- Declaración de heredero abintestato (si no hubiese testamento).
- Últimas voluntades (si existe).
- Acuerdo de herederos, donde se indique quién percibirá el pago de las campañas pendientes (aunque solo haya un heredero este documento tendrá que realizarlo indicando que será él quien cobre los pagos pendientes).
- Ficha de terceros del heredero.
- Certificados de la Consejería de Hacienda, AEAT y Seguridad social, todos ellos con carácter positivo de estar al corriente de las obligaciones tributarias del heredero.
- Libro de familia y DNI de los herederos.

-Pregunta sobre derechos de ABRs:

Una viuda hace PAC 2025 (su marido falleció a finales de 2024 y ella fallece a finales de 2025) y tiene un heredero el cual tiene su trabajo y el dinero que percibe por la PAC es 900€ y por las olivas recibirá unos ingresos de 1500-2000€, por lo tanto, no cumpliría el 25/75, pero ¿Podría cumplir el heredero como agricultor activo al no percibir más de 5000€ de ayudas directas? ¿Qué pasa si este año no se hace la PAC, podría hacerla el heredero el año que viene?

Respuesta:

Si la explotación de origen, que entendemos que es la del marido, cobraba menos de 5.000€ en 2024, traspasa la condición de agricultor activo a la mujer en 2025, por menos de 5000€, por lo



que se puede realizar la herencia y el traspaso de los derechos en 2026 o 2027 al nuevo heredero, al que también se le transmitiría la condición de agricultor activo al cobrar menos de 5.000€.

Si se necesita una información más detallada, por favor, consulten al correo electrónico ayudabasica@jccm.es

-Pregunta para Sistema Integrado:

Al tener las autorizaciones validez indefinida, ¿Hay que subirlas a la aplicación o con que queden en poder de las entidades colaboradoras firmadas en papel es suficiente?

Respuesta:

Precisamente por tener este carácter indefinido es necesario subirlas a la aplicación sólo la primera anualidad.

-Pregunta sobre Ecorregímenes:

En las cubiertas vegetales el año pasado si se acogían en secano árido con más del 50% de la superficie con cubierta en todas las calles y el resto de las parcelas sin cubierta, se tenía que poner en datos adicionales con cubierta en todos los recintos y repite para cobrar los 25€ extra. ¿Este año como se grabaría?

Respuesta:

En primer lugar, debe solicitar la práctica de Cubiertas Vegetales o Inertes en todos los recintos. Además, en la pantalla "Datos Adicionales de Recintos":

- En las parcelas en las que se va a dejar la cubierta, se pondrá en tipo de cubierta las que corresponda (Cubierta vegetal sembrada, espontánea y/o inerte), y el mantenimiento que se vaya a hacer en las mismas, eligiendo alguno de los mantenimientos que vienen asociados a cada tipo de cubierta.

- En las parcelas de zona árida en las que NO se va a dejar la cubierta, se pondrá en tipo de cubierta Suelo Desnudo, ya que no se va a poner ninguna cubierta, y ningún mantenimiento, puesto que no hay definido ningún mantenimiento para este tipo de cobertura del suelo.